

## INFORME DE COMISARIO

### A LA JUNTA DE SOCIOS DE CONSTRUCTORA BARRAZUETA CONABRO S.A.

En calidad de Comisario de Constructora Barrazueta Conabro S.A. y en cumplimiento a la función que me asigna el Art.279 de la Ley de Compañías, cumpto en informarle que se ha examinado la información financiera del periodo comprendido entre el 1 de enero del 2014 al 31 de diciembre del 2014.

#### **1. Cumplimiento de Resoluciones y Normas Reglamentarias**

Se revisó las resoluciones de la Junta de Accionistas y la Administración ha dado cumplimientos a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias. Los libros de actas de Juntas de Accionistas, han sido llevados de acuerdo con disposiciones legales.

#### **2. Registros Contables**

En base a la información verificada, considero que la documentación contable, financiera y legal cumple con los requisitos determinados por los respectivos organismos de control.

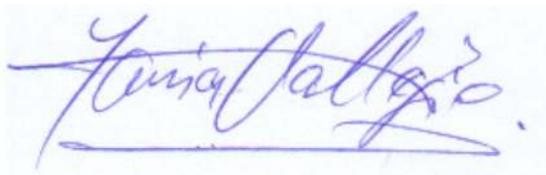
#### **3. Gestión Administrativa y Financiera**

La administración durante este periodo enfatizó su labor en el mejoramiento de todos los procesos administrativos y tratando siempre de optimizar los recursos disponibles.

Las obligaciones contraídas para cumplir con la ejecución de los proyectos se solventaron con recursos provenientes de anticipos de clientes y aportes de socios.

La compañía presente razonablemente la información financiera, la gestión administrativa ha dado cumplimientos de manera eficiente todas las obligaciones correspondientes de acuerdo a lo que establece la ley y reglamentos internos.

Muy Atentamente,



Lcda. Tania Vallejo

C.C. 171127198-9

COMISARIO CONSTRUCTORA BARRAZUETA CONABRO S.A.